



Suma Psicológica

ISSN: 0121-4381

Fundación Universitaria Konrad Lorenz

Valdivia-Devia, Mauricio; Oyanedel, Juan Carlos; Andrés-Pueyo, Antonio; Fuentes Araya, Marta; Valdivia-Monzón, Mauricio
Cronicidad, violencia y longitud de trayectoria criminal. Hombres detenidos por violencia doméstica
Suma Psicológica, vol. 27, núm. 2, 2020, Julio-Diciembre, pp. 116-124
Fundación Universitaria Konrad Lorenz

DOI: <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2020.v27.n2.6>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134265009006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



SUMA PSICOLÓGICA

<http://sumapsicologica.konradlorenz.edu.co>



Cronicidad, violencia y longitud de trayectoria criminal. Hombres detenidos por violencia doméstica

Mauricio Valdivia-Devia ^{a*}, Juan Carlos Oyanedel ^a, Antonio Andrés-Pueyo ^b
Marta Fuentes Araya ^c y Mauricio Valdivia-Monzón ^d

^a Universidad Andrés Bello, Chile

^b Universidad de Barcelona, Barcelona, España

^c Academia de Ciencias Policiales, Carabineros de Chile, Chile

^d Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Recibido el 21 de febrero de 2020; aceptado el 28 de agosto de 2020

PALABRAS CLAVE

Reincidencia,
cronicidad,
duración de la carrera,
trayectoria,
violencia en
el ámbito familiar

Resumen Los delincuentes crónicos resultan ser los responsables de la mayor parte de la actividad criminal, además de ser los más persistentes y violentos. Existe escasa evidencia longitudinal que permite conocer cómo se manifiesta la cronicidad en agresores de violencia doméstica. El objetivo de esta investigación es identificar el criterio más adecuado para diferenciar a los hombres crónicos y establecer la relación que existe entre cronicidad, violencia, versatilidad y duración de la carrera criminal en 10505 hombres chilenos detenidos por delitos de violencia en el ámbito familiar en el 2007, con base en todas las nuevas detenciones producidas los siguientes diez años. El diseño es longitudinal pseudoprospectivo, tal como si correspondiera a un estudio longitudinal prospectivo. Los resultados muestran que tres o más delitos bastan para identificar adecuadamente carreras criminales crónicas, y que un 12.7% del total de hombres pueden considerarse graves, violentos y crónicos, al presentar una trayectoria criminal de entre ocho y diez años, ser responsables de más del 37% del total de las reincidencias, alcanzar un promedio de delitos significativamente alto y versátiles, así como una elevada prevalencia en delitos violentos.

© 2020 Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Chronicity, violence and criminal trajectory length. Men arrested for domestic violence

KEYWORDS

Recidivism,
chronicity,
career duration,
trajectory,
violence in the
family environment

Abstract Chronical criminals turn out to be responsible of most of the criminal activity, in addition to being the most persistent and violent. There exists limited longitudinal evidence that allows knowing how chronicity manifests itself in domestic violence aggressors. The objective of this investigation is to identify the most appropriate criteria to differentiate chronic men and establish the relationship between chronicity, violence and duration of the criminal career in 10505 Chilean men arrested for domestic violence crimes in 2007, based on all new arrests produced the next 10 years. The design is a longitudinal pseudo-prospective, as if it

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: mvaldiviadevia@hotmail.com

corresponded to a prospective longitudinal study. The results show that three or more crimes are enough to properly identify chronic criminal careers, and that 12.7% of all men can be considered as serious, violent and chronic, presenting a criminal trajectory between eight and ten years, being responsible for more than 37% of total recidivism, reach a significantly high average of crimes and high prevalence of violent crimes.

© 2020 Fundación Universitaria Konrad Lorenz. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

La cronicidad criminal figura entre los mayores hallazgos de la historia de la criminología, al revelar que solo un 5% del total resulta ser los responsables de la mayor parte de la actividad criminal, además de ser los más persistentes y violentos (DeLisi, 2015; Farrington, 2003; Kennedy, Edmonds, Millen & Detullio, 2019; Piquero, Farrington & Blumstein, 2007; Wolff, Baglivio, Vaughn, DeLisi & Piquero, 2017). Los crónicos presentan carreras criminales más prolongadas, se inician más temprano, son condenados primero, su frecuencia delictiva es mayor, participan en más delitos violentos y acumulan más condenas (DeLisi & Piquero, 2011; Drury, DeLisi & Elbert, 2019; Moffitt, 1993; Piquero et al., 2007). A su vez, son más propensos a experimentar una mayor cantidad de riesgos ambientales, como, por ejemplo, conflictos con pares, separación de los progenitores, abandono o falta de supervisión, bajo rendimiento y abandono escolar, temeridad, problemas conductuales, bajos ingresos familiares, crianza carenciada, deshonestidad, padre con antecedentes penales y familias disfuncionales (Drury et al., 2019; Whitten, McGee, Homel, Farrington & Ttofi, 2019). También hacen uso indiscriminado de drogas y presentan diversos problemas de salud mental, desventajas acumulativas que se relacionan con déficit o riesgos neuropsicológicos, problemas de temperamento y de comportamiento, fracaso en la incorporación de habilidades e incremento de su potencial delictual (Kennedy et al., 2019; Moffitt, 1993; Wolff et al., 2017).

Una de las primeras y clásicas definiciones de cronicidad —y posiblemente la más utilizada— es la acuñada por Wolfgang, Figlio y Sellin (1972), quienes en los datos del *Philadelphia Birth Cohort* (Estados Unidos) identificaron que el 6% de los delincuentes que habían cometido cinco o más delitos resultaron ser los autores de casi el 52% del total de los delitos.

Aun cuando el criterio de cinco o más delitos de Wolfgang et al. (1972) ha tenido un nutrido respaldo empírico, han surgido otras propuestas, entre ellas la de Piquero et al. (2007), quienes con base en el análisis de probabilidades definieron que con tan solo cuatro o más delitos podían diferenciar a los reincidentes con un 84.5% de probabilidad, en promedio, de hacerlo entre el cuarto y el décimo delito. La discriminación más temprana permite intervenir antes sobre aquellos con mayor probabilidad de persistir gravemente, con lo cual el criterio de cuatro delitos identifica más crónicos sin esperar hasta el quinto delito. También existen otras investigaciones que amplían el criterio tradicional, como ocurrió, por ejemplo, con Svensson (2002), quien con base en condenados suecos identificó cómo los que han recibido nueve o más condenas fueron responsables de más de la mitad de los delitos registrados. Por su parte, Carkin y Tracy (2016), con datos de delincuentes juveniles de Filadelfia, propusieron una división más precisa

de la tipología original de Wolfgang et al. (1972), aunque mantuvieron el criterio tradicional de cinco o más delitos.

El sinnúmero de desventajas acumulativas que acompañan la cronicidad llevó a Snyder (1998) a proponer el concepto triádico de delincuentes graves, violentos y crónicos, después que identificó con base en 16 cohortes de nacimiento de entre 1980 y 1995, en el condado de Maricopa (Estados Unidos), que de las 151 209 carreras delictivas analizadas, un 34% se asociaba a un delito grave, el 15% cumplió con los criterios para crónicos (cuatro o más delitos), el 8% había participado en un delito violento y solo el 3% cumplió con los tres criterios graves, violentos y crónicos. Loeber, Farrington y Waschbusch (1998) replicaron el análisis de Snyder utilizando el Pittsburgh Youth Study (Loeber, Farrington, Stouthamer-Loeber, Moffitt, & Caspi, 1998), y encontraron tamaños de subgrupos similares. En el caso de Kempf-Leonard, Tracy y Howell (2001), a partir de detenciones policiales de hombres del estudio de cohorte de nacimientos de Filadelfia de 1958 encontraron como era de esperar una prevalencia mayor de graves, violentos y crónicos (14.2%).

La importancia de identificar temprano un criterio de cronicidad implica intervenir antes de que sea demasiado tarde, por eso un quinto delito hace difícil que los sistemas disuasivos o de rehabilitación sean realmente efectivos, en especial porque las reincidencias se producen al poco tiempo de haberse iniciado en el delito (Carkin & Tracy, 2016). En el caso particular de la reincidencia por violencia en el interior de la familia, entendida en su expresión extensa o en lo que en el mundo anglosajón se denomina violencia doméstica (en adelante VD) (Weatherburn & Rahman, 2018), en el metaanálisis desarrollado por Hulme, Morgan y Boxall (2019) los hombres representaron entre el 75% y el 94% de todos los agresores, las edades más frecuentes fluctúan entre 30 y 45 años y la violencia física aparece relacionada con mayores niveles de desempleo. La reincidencia por delitos de VD con base en datos policiales osciló entre el 39% y el 55%, ascendiendo a un 62% cuando se utilizan autoinformes. Mientras que la reincidencia general se sitúa entre el 53% y el 82%, de modo que resultan muy inferiores al considerar solo las condenas, aun así la prevalencia por reincidencia general resulta ser mayor a la por VD, lo que coincide con hallazgos previos (Piquero, Brame, Fagan & Moffitt, 2006). Asimismo, quienes reincidieron más rápido tuvieron más probabilidades de estar involucrados en múltiples reincidencias en un corto periodo de tiempo, por lo cual las políticas de prevención deben apuntar justamente a esos reincidentes tempranos y más prolíficos (Hulme et al., 2019).

Millsteed (2016), con base en datos de la policía de Victoria (Australia) y un seguimiento de diez años —desde el 2006 hasta el 2015—, identificó un total de 217 995 agresores que acumularon 470 645 incidentes de VD. Un 38.4%

de los autores tuvieron más de un incidente de VD, y solo el 6.9% de los agresores reincidieron en más de cinco incidentes de VD, acumulando el 30.7% de todos los delitos de violencia. En el caso de Hilton y Eke (2016), a partir del análisis de informes policiales y antecedentes penales de 93 hombres después de una agresión de violencia en contra de sus parejas, seguidos por 7.5 años, encontraron que solo un 24% reincidió por delitos en contra sus parejas frente al 62% que lo hizo en otros delitos.

Dado que los reincidentes crónicos continúan cometiendo más del 50% de todos los delitos, así como la mayoría de los delitos violentos, es fundamental dirigir la intervención hacia las personas con mayor riesgo (Kennedy et al., 2019), con el fin de reducir tanto la reincidencia por VD como las tasas generales de violencia (Hulme et al., 2019). Es imprescindible adoptar estrategias efectivas dado que, por ejemplo, las órdenes de protección solo están asociadas a una pequeña reducción de VD, cuando la pareja victimizada se ha logrado desvincular emocionalmente y tiene una mayor capacidad de independencia, pero resultan ineficientes en el caso de agresores con antecedentes por otros delitos, quienes ya han reincidido en este tipo de agresión y tienen problemas de salud mental (Dowling, Morgan, Hulme, Manning & Wong, 2018).

Son escasas las investigaciones que permiten relacionar las carreras criminales y los problemas de VD a través de diseños longitudinales, y menos aún aquellas que hayan examinado si a este tipo de delincuentes son aplicables los principios de la cronicidad (Akers & Kaukinen, 2009; Hulme et al., 2019; Millsteed, 2016; Richards, Jennings, Tomsich & Gover, 2013; Verbruggen, Blokland, Robinson & Maxwell, 2019; Weatherburn & Rahman, 2018). El análisis longitudinal de las carreras criminales de los subtipos de delincuentes parece ser una pieza crítica en la investigación futura, especialmente para guiar la toma de decisiones en prevención e intervención (Piquero et al., 2006; Valdivia-Devia, Oyanedel & Andrés-Pueyo, 2018). La reducción de la reincidencia, además de beneficiar a las víctimas, sean pareja u otro familiar, puede reducir de forma significativa los niveles generales de violencia (Hulme et al., 2019), especialmente al existir evidencia que informa sobre los beneficios que genera el uso de estrategias tempranas de intervención sobre infractores con graves problemas sociales, emocionales y de comportamiento, tal como ocurre con la terapia multisistémica (Vidal, Steeger, Caron, Lasher & Connell, 2017).

Por tanto, el objetivo de esta investigación es identificar el criterio más adecuado para clasificar a los hombres crónicos de esta muestra, además de establecer la relación que existe entre cronicidad, violencia, duración de la carrera criminal y versatilidad en este grupo de 10505 hombres detenidos por delitos de VD en el año 2007, así como sus reincidencias los siguientes diez años.

Método

Participantes

Se incluyó el total de los 10505 hombres chilenos detenidos en el 2007 por parte de Carabineros de Chile, por algún tipo de delito de VD. Un 89.8% de las detenciones fue por VD contra pareja mujer, un 6.6% por VD contra familiar hombre, un 2.5% en contra de niños/as y un 0.6% contra adultos mayores. En el momento de esa primera detención este grupo de hombres tenía edades de entre 14 y 90 años ($M = 35.77$ años; $DE = 10.96$). El 52.2% se encontraba soltero,

el 73.2% era obrero no calificado o se encontraba sin trabajo y un 64% tenía estudios medios o superiores.

Procedimiento

El presente estudio fue aprobado por el Comité de Bioética Institucional de la Universidad Andrés Bello y el acceso a los datos se realizó bajo las normas dispuestas en la ley chilena sobre protección de la vida privada. Los datos se obtuvieron de las bases informáticas de Carabineros de Chile, identificando a todos los detenidos por algún tipo de delito de VD. Los investigadores en ningún momento han tenido acceso a los datos que permitan individualizar a los participantes.

El diseño de esta investigación es pseudoprospectiva, dado que se identifican hechos ocurridos en el pasado (2007), con el fin de relacionarlos con todas las nuevas detenciones, entre los años 2007 y 2016, tal como si fuese un seguimiento longitudinal (Gordis, 2005). Se considera primera detención (delito base o índice) aquella generada por un primer delito de VD, independientemente de que la persona tenga o no delitos anteriores al año 2007.

El concepto de reincidencia en esta investigación incluye toda otra nueva detención policial practicada por Carabineros de Chile entre los años 2007 y 2016, después de la primera (índice o base), ya sea por nuevos delitos del mismo tipo u otros delitos diferentes. Si bien una detención no garantiza la responsabilidad penal en el delito, el uso de detenciones en lugar de condenas o ingresos en prisión minimiza el sesgo restrictivo que generan los datos oficiales, en especial al utilizarlos de manera longitudinal (Farrington, Ttofi, Crago & Coid, 2014).

Las reincidencias en el sistema policial se encuentran categorizadas con base en criterios jurídico penales, siendo agrupados racionalmente en siete tipos de delito diferentes, en consideración a las divisiones más utilizadas en la investigación general (Farrington, 2003; Farrington et al., 2014; Piquero et al., 2007), y de VD en particular (Coghlan & Millsteed, 2017; Hilton & Eke, 2016; Hulme et al., 2019; Millsteed & Coghlan, 2016; Morgan, Boxall & Brown, 2018; Weatherburn & Rahman, 2018). Estos corresponden a faltas (daños, comercio ambulante, desordenes, infracciones de tránsito, propiedad intelectual y otras infracciones diversas), delitos contra la propiedad (diferentes tipos de robo sin violencia ni intimidación, abigeato, apropiación indebida y diversos tipos de hurto), otros delitos violentos (amenazas, delitos sexuales, lesiones, robo con violencia o intimidación, homicidio en sus diferentes tipos, incendio, disparos y porte de armas, riñas, secuestros y aborto, entre otros), otro tipo de delito (delitos económicos y contra la seguridad vial), drogas (consumo, tráfico y porte de diversos tipos de drogas), VD contra de pareja mujer (daño psicológico, lesiones leves y lesiones menos graves o graves), y VD contra otro familiar (daño psicológico, lesiones leves y lesiones menos graves o graves). Las unidades de medida están referidas al concepto de reincidencia, duración de la carrera con base en años naturales y tipos de delitos.

Análisis de datos

De acuerdo con los objetivos de esta investigación, se utilizan estadísticos descriptivos, t de Student, análisis de regresión múltiple y el cálculo de probabilidades descrito en Piquero et al. (2007) para determinar el número de

delitos que incrementan de forma significativa la probabilidad de una futura reincidencia como criterio de cronicidad.

Resultados

Un 93.2% de los 10 505 hombres seguidos durante 10 años reincidieron, mientras que solo un 6.8% no presenta ningún tipo de reincidencia.

Los reincidentes acumularon 95 207 detenciones, con un rango que va entre uno y 350 delitos. Un 8.8% reincidió solo una vez, frente a un 84.4% de reincidentes múltiples. La proporción de reincidencias se muestra en la tabla 1. Al sumar todos los delitos violentos (otros delitos violentos, contra pareja mujer y contra otro familiar), se alcanza la mayor proporción de reincidencia con un 30.2%. Solo un 19.6% no ha participado en ningún tipo de delito violento, mientras que un 39.5% lo ha hecho en un tipo, 31% en dos tipos y 9.9% en los tres tipos de delitos violentos analizados.

Tabla 1 Reincidencias

Delito	Proporción
Drogas	23.1
Faltas	22.7
Contra la propiedad	20.3
Otros delitos violentos	19
VD contra pareja mujer	8.2
Otro tipo de delito	3.7
VD contra otro familiar	3
Total	100

En el caso específico de la VD contra pareja mujer, un total de 4262 hombres (43.5% del total) acumulan 7769 detenciones por ese delito (8.2% del total), y un 47.4% se produjo los primeros cuatro años. Un 23.3% reincide solo una vez en ese delito, un 9.3% dos veces y un 4.1% tres veces. Solo un 1.1% (103 hombres) del total reinciden en más de cinco ocasiones. Un 95.8% de estos delitos son cometidos por los crónicos de tres o más delitos.

En la tabla 2 se presenta la distribución de criterios de cronicidad. En los crónicos de tres o más delitos la mayor prevalencia por tipo de delito se produce en otros violentos (18.9%), VD contra pareja mujer (8.0%) y VD contra otro familiar (2.9%). En cambio, en el extremo opuesto con nueve

Tabla 2 Criterios de cronicidad ($N = 9793$)

Criterio cronicidad	N personas	%	N reincidencias	%
Tres o más delitos	7947	81.1	92 437	97.1
Cuatro o más delitos	7060	72.1	89 776	94.3
Cinco o más delitos	6271	64.0	86 620	91.0
Nueve o más delitos	3836	39.2	71 204	74.8

o más delitos, las detenciones más prevalentes se producen por delitos contra la propiedad (21.4%) y por delitos de drogas (24.8%).

La duración de las carreras criminales del grupo de reincidentes se extiende entre uno y diez años ($M = 4.2$; $DE = 2.6$). Un 10.8% habría reincidido el mismo año del delito índice (2007), un 48.9% entre el primer y el cuarto año, y un 44.4% más allá del quinto año de su primera detención.

Con el fin de verificar si el tipo de delito influye en el número de reincidencias y en la duración de las carreras, se procedió a realizar la comparación entre grupos (con y sin delitos violentos), apreciándose en la tabla 3 que quienes han participado en delitos violentos alcanzan un promedio estadísticamente mayor que los que no han participado en ese tipo de delito, tanto en el número de reincidencias como en la duración de las carreras criminales, con un tamaño del efecto moderado y grande, respectivamente.

En la tabla 4 se aprecia que, independientemente del criterio utilizado para definir la cronicidad, cuanto mayor es el criterio, resulta ser significativamente mayor (tamaño del efecto grande) el promedio de reincidencias y la duración de la carrera.

En la tabla 5, al igual como ocurre con la reincidencia y la duración de la carrera, independientemente del criterio utilizado para definir la cronicidad, cuanto mayor es el criterio, el promedio de versatilidad y la participación en delitos violentos resulta ser significativamente mayor (tamaño del efecto grande).

Con el fin de conocer la relación que pudiera existir entre el delito base y la trayectoria criminal futura, en la tabla 6 se muestra que aquellos hombres detenidos en el 2007 por delitos VD contra otro familiar alcanzan promedios significativamente mayores en el total de los delitos violentos y el total de reincidencias (tamaño del efecto pequeño), con relación a los detenidos por VD contra pareja mujer, de manera que no existen diferencias en cuanto a duración de la carrera ni versatilidad.

Tabla 3 Diferencias según tipo de delito

	Delitos	n	M	DE	t	gl	d
Reincidencias	No violentos	1919	4.07	5.38	-24.56***	9.791	0.63
	Violentos	7874	11.09	12.24			
Duración de la carrera	No violentos	1919	2.69	1.82	-39.41***	9.791	1
	Violentos	7874	4.96	2.35			

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$. Tamaño del efecto (Cohen, 1988) $d = .20$ (pequeño), $d = .50$ (moderado) y $d = .80$ (grande).

Tabla 4 Diferencias, según cronicidad

	Criterio cronicidad	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>d</i>
Reincidencias	Dos o menos	1846	1.50	.50	-36.05***	9791	0.93
	Tres o más	7947	11.63	12.06			
Duración de la carrera	Dos o menos	1846	1.41	.49	-77.09***	9791	1
	Tres o más	7947	5.23	2.11			
Reincidencias	Tres o menos	2733	1.98	.81	-45.24***	9791	1
	Cuatro o más	7060	12.71	12.38			
Duración de la carrera	Tres o menos	2733	1.77	.73	-97.21***	9791	1
	Cuatro o más	7060	5.57	1.99			
Reincidencias	Cuatro o menos	3522	2.43	1.10	-52.92***	9791	1
	Cinco o más	6271	13.81	12.72			
Duración de la carrera	Cuatro o menos	3522	2.08	.93	-111.95***	9791	1
	Cinco o más	6271	5.88	1.88			

p* < .05; *p* < .01; ****p* < .001. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): *d* = .20 (pequeño), *d* = .50 (moderado) y *d* = .80 (grande).

Tabla 5 Diferencias según cronicidad

	Criterio cronicidad	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i>	<i>gl</i>	<i>d</i>
Versatilidad	Dos o menos	1846	1.37	.48	-76.96***	9791	1
	Tres o más	7947	3.79	1.33			
Delitos violentos	Dos o menos	1846	.57	.64	-35.51***	9791	0.9
	Tres o más	7947	3.48	3.50			
Versatilidad	Tres o menos	2733	1.66	.68	-89.89***	9791	1
	Cuatro o más	7060	3.98	1.27			
Delitos violentos	Tres o menos	2733	.76	.80	-43.27***	9791	1
	Cuatro o más	7060	3.77	3.60			
Versatilidad	Cuatro o menos	3522	1.89	.82	-96.90***	9791	1
	Cinco o más	6271	4.14	1.23			
Delitos violentos	Cuatro o menos	3522	.94	.96	-49.08***	9791	1
	Cinco o más	6271	4.06	3.70			

p* < .05; *p* < .01; ****p* < .001. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): *d* = .20 (pequeño), *d* = .50 (moderado) y *d* = .80 (grande).

Un 12.7% del total de los hombres mantiene una trayectoria criminal que se extiende entre ocho y diez años. Todos habrían sido identificados temprano como crónicos con base en el criterio de tres o más delitos, acumulando a través de su trayectoria criminal un 37.3% del total de las reincidencias. En la tabla 7 se muestra que este 12.7% de hombres alcanza un mayor promedio estadísticamente significativo en reincidencia, versatilidad criminal y delitos violentos (tamaño del efecto grande).

Con el fin de contrastar la capacidad predictiva de la duración de la carrera criminal sobre el número de reincidencias, se realizó un análisis de regresión múltiple, verificando

en la tabla 8 que la duración de la carrera criminal explica el 46.5% de la variabilidad de la reincidencia (R^2 corregida = 0.465), a mayor duración de la carrera, mayor es la reincidencia (β = 3.246).

Para verificar si los criterios de cronicidad modifican la capacidad predictiva de la duración de las carreras criminales, en la tabla 9 se aprecia que la mayor capacidad predictiva se presenta en el grupo de los crónicos identificados con base en tres delitos (R^2 corregida = .408), de modo que disminuyen en los siguientes criterios.

Finalmente, con el objetivo de identificar el mejor criterio de cronicidad para este grupo de hombres, se procedió a

Tabla 6 Diferencias según delito base

	Delito base contra	n	M	DE	t	gl	d
Total delitos violentos	Otro familiar	1000	3.20	3.50	2.59**	9791	.1
	Pareja mujer	8793	2.90	3.35			
Reincidencias	Otro familiar	1000	10.46	12.21	2.12*	9791	.1
	Pareja mujer	8793	9.63	11.49			
Duración de la carrera	Otro familiar	1000	4.60	2.48	1.23	9791	--
	Pareja mujer	8793	4.50	2.42			
Versatilidad	Otro familiar	1000	3.39	1.57	1.152	9791	--
	Pareja mujer	8793	3.33	1.53			

*p < .05; **p < .01; ***p < .001. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): d = .20 (pequeño), d = .50 (moderado) y d = .80 (grande).

Tabla 7 Diferencias según duración de carrera

	Años delinquiendo	n	M	DE	T	gl	d
Reincidencias	Entre cero a siete años	8458	7.05	6.58	-70.36***	9791	1
	Entre ocho y diez años	1335	26.60	19.45			
Versatilidad	Entre cero a siete años	8458	3.07	1.44	-46.08***	9791	1
	Entre ocho y diez años	1335	4.97	1.10			
Total violentos	Entre cero a siete años	8458	2.31	2.42	-52.09***	9791	1
	Entre ocho y diez años	1335	6.88	5.27			

*p < .05; **p < .01; ***p < .001. Tamaño del efecto (Cohen, 1988): d = .20 (pequeño), d = .50 (moderado) y d = .80 (grande).

Tabla 8 Predicción de reincidencia (n = 9793)

Variables	B	R ²	R ² corregida	Cambio en R ²	Cambio en F	F
Duración carrera	3.246	.465	.465	.465	8521.710***	8521.710***

*p < .05; **p < .01; ***p < .001

utilizar el método de análisis de probabilidades descrito en Piquero et al. (2007), de tal forma que permita identificar en qué delito se incrementa significativamente la probabilidad de una futura reincidencia; así, fue en el segundo delito de 0.09 y de 2.0 en el tercer delito, oscilando a partir de ahí con leves ascensos y disminuciones hasta llegar al cuadragésimo octavo delito, en el cual se incrementa en 2.55 veces. De acuerdo con el criterio formulado por Piquero et al. (2007), el número esperado de futuros delitos corresponde a $q/(1-q)$, de modo que si q es 0.09 (segundo delito), cada

hombre puede esperar experimentar un adicional de 0.1 delitos, pero es en el tercer delito ($q = 2.0$) que el número esperado de futuros delitos se eleva a 19 $[(2-0.1)/0.1]$, lo cual coincide con la menor probabilidad de no reincidencia (-1.0) y el mayor índice de disminución de -1.92, confirmándose la utilidad del tercer delito como el mejor criterio para definir cronicidad delictual, con un 95.5%, en promedio, de probabilidad de hacerlo entre el tercero y el tricentésimo quincuagésimo delito.

Discusión

Por medio de esta investigación se buscó identificar el criterio más adecuado para diferenciar a los hombres crónicos de esta población, además de establecer la relación que existe entre cronicidad, violencia, duración de la carrera criminal y versatilidad durante los diez años de seguimiento.

Este trabajo pretende suplir, en parte, la falta de

Tabla 9 Predicción reincidencia con base en la duración de la carrera (modelos independientes)

Criterio cronicidad	B	R ²	R ² corregida	Cambio en R ²	Cambio en F	F
Tres delitos	3.642	.408	.408	.408	5474.944***	5474.944***
Cuatro delitos	3.798	.373	.373	.373	4195.368***	4195.368***
Cinco delitos	3.920	.338	.338	.338	3199.588***	3199.588***

*p < .05; **p < .01; ***p < .001

investigaciones longitudinales que aborden el tema de la cronicidad en agresores de VD (Akers & Kaukinen, 2009; Hulme et al., 2019; Millsteed, 2016; Richards et al., 2013; Verbruggen et al., 2019; Weatherburn & Rahman, 2018), al aportar evidencia útil para la toma de decisiones en prevención e intervención (Piquero et al., 2006; Valdivia-Devia et al., 2018), la reducción general de la violencia (Hulme et al., 2019) y aumentar la efectividad de los programas de rehabilitación (Vidal et al., 2017).

El nivel de reincidencia y, en especial, la múltiple, resultó mayor a la descrita en otras investigaciones (Hulme et al., 2019; Millsteed, 2016), lo que demuestra la necesidad de analizar las intervenciones realizadas a fin de determinar qué variables inhiben la delincuencia y cuáles no, esto es, cuáles resultan más eficaces, dado que en este caso se aprecia la poca utilidad de las detenciones para hacerlos desistir (Farrington et al., 2014).

La reincidencia por delitos de VD es bastante baja frente a la alta reincidencia por otros delitos (Hulme et al., 2019; Millsteed, 2016; Piquero et al., 2006). Lo mismo sucede con la reincidencia específica de VD contra pareja mujer, que es tres veces menor a lo descrito por Hilton y Eke (2016). El predominio de la reincidencia violenta coincide con lo encontrado en otras investigaciones (Millsteed, 2016), aunque la mayoría de las víctimas no son del núcleo familiar.

La duración de la carrera criminal, además de predecir frecuencia delictual general, se asoció a una mayor cantidad de delitos violentos y versátiles. Aun así, casi un 50% habría sido detenido entre el primer y cuarto año después del delito base, lo que muestra la necesidad de contar con estrategias más tempranas de intervención. Los que reinciden más rápido tienen más probabilidades de estar involucrados en múltiples reincidencias, por lo cual las políticas de prevención deben intervenir sobre esos reincidentes tempranos y prolíficos (Hulme et al., 2019).

Se logró verificar que el criterio más adecuado para identificar a los hombres crónicos de esta población corresponde al criterio de tres o más delitos, dos delitos menos que el criterio tradicional de Wolfgang et al. (1972) y uno menos que el de cuatro o más delitos de Piquero et al. (2007). Este criterio permite diferenciar con más de un 95.5%, en promedio, la probabilidad de reincidir entre el tercero y el tricentésimo quincuagésimo delito, lo que es mayor a la proporción descrita por Piquero et al. (2007), posiblemente ante las diferencias que se generan al comparar condenas con rangos de 1 a 10 frente a detenciones con rangos de 1 a 350.

Además, el criterio de cronicidad de tres o más delitos alcanza la mayor capacidad predictiva de reincidencia con base en la duración de la carrera. Este criterio abarca al 75% de estos hombres responsables de más del 97% del total de las reincidencias, lo que refleja la alta reincidencia múltiple, en especial por delitos violentos contra otros no familiares, seguidos de los delitos de VD contra pareja mujer y contra otro familiar. También son responsables de la mayor parte de la reincidencia múltiple por VD, lo que los hace una población relevante y muy necesitada de tratamiento o intervención (Hulme et al., 2019; Millsteed, 2016).

Identificar de forma adecuada el criterio que permita anticipar temprano una carrera criminal crónica ayuda a minimizar la probabilidad de iniciar y mantenerse en ese tipo de trayectoria (Carkin & Tracy, 2016; Piquero et al., 2007),

en especial al considerar que un criterio de frecuencia (no requiere otro tipo de evaluación) permite tomar decisiones rápidas y efectivas, especialmente al considerar que la cronicidad se asocia a una gran cantidad de factores de riesgo (DeLisi & Piquero, 2011; Drury et al., 2019; Kennedy et al., 2019; Moffitt, 1993; Whitten et al., 2019; Wolff et al., 2017).

Entre los crónicos con tres o más delitos se encuentra un 12.7% del total de hombres con una trayectoria criminal de entre ocho y diez años. Estos son responsables de más del 37% del total de las reincidencias, con un promedio de delitos significativamente alto que, además, se asocia a una alta prevalencia en delitos violentos y mayor versatilidad. Aunque esta proporción de hombres duplica la cronicidad descrita en otras investigaciones (DeLisi, 2015; Farrington, 2003; Kennedy et al., 2019; Piquero et al., 2007; Wolff et al., 2017), el nivel de reincidencia resulta ser menor a lo encontrado por Wolfgang et al. (1972). Este grupo de hombres podrían ser categorizados bajo el concepto triádico de delincuentes graves, violentos y crónicos de Snyder (1998), aunque con una proporción de participación mucho mayor, bastante más cercana a las cifras del estudio de Kempf-Leonard et al. (2001), con base en detenciones policiales, confirmándose así la relación entre cronicidad, violencia, versatilidad y duración de la carrera criminal.

El criterio de cronicidad de tres o más delitos habría permitido identificar temprano a este grupo de hombres con trayectorias más extensas, posibilitando la intervención también temprana, dado que un cuarto o quinto delito en este grupo hace difícil que los sistemas disuasivos o de rehabilitación sean realmente efectivos (Carkin & Tracy, 2016). Identificar temprano a estos agresores resulta fundamental en el propósito de dirigir la intervención hacia las personas con mayor riesgo (Kennedy et al., 2019), lo que permite no solo reducir la reincidencia en VD, sino además la reincidencia general (Hulme et al., 2019), en especial al considerar que la alta reincidencia general es un factor de riesgo adicional en materia de VD que hace ineficiente cualquier medida de protección de estas víctimas (Dowling et al., 2018).

Entre las limitaciones de este trabajo se encuentra la ausencia de información que permita conocer la historia de vida previa de estos hombres (maltrato, patología, victimizaciones o delitos anteriores al año 2007). Al ser datos policiales, se desconoce si a consecuencia de las detenciones se han producido condenas que han inhabilitado temporalmente sus carreras criminales, han salido del país, han fallecido o han sido detenidos por otros cuerpos policiales. La duración de la carrera criminal se define solo con base en años naturales al no contar con las fechas exactas, lo cual imposibilita el cálculo preciso del tiempo en libertad. La gravedad ha sido definida en función de los tres tipos de delitos violentos identificados en esta investigación, versatilidad y extensión de la carrera criminal. Además, aun cuando se trata de toda una población, los resultados no pueden generalizarse más allá de los parámetros de este grupo.

Las futuras investigaciones deben incluir la influencia de las características sociodemográficas (matrimonio, educación, trabajo, etc.) sobre la reincidencia. A su vez, incorporar el efecto de la versatilidad y la especialización. Falta contrastar los resultados por la gravedad del tipo de VD ejercida en el delito base (daño psicológico, lesiones leves, graves o gravísimas), además de identificar cómo influyen

los diferentes tipos de delitos violentos, más allá de los tres tipos analizados, tal como ocurre, por ejemplo, con los homicidios, los delitos sexuales, las lesiones, el robo con violencia u otros, sobre las trayectorias criminales.

Reconocimientos

Los autores agradecen el financiamiento recibido por el Proyecto Fondecyt Postdoctorado 2017 N.º 3170175, "Trayectoria, dimensiones de la carrera criminal y reincidencia en agresores de violencia intrafamiliar" y por el Chilean grant PIA CONICYT CIE160009, debido a que permitió la realización de la investigación que se reporta en este artículo.

Referencias

- Akers, C., & Kaukinen, C. (2009). The police reporting behavior of intimate partner violence victims. *Journal of Family Violence*, 24(3), 159-171. <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9213-4>
- Carlin, D., & Tracy, P. E. (2016). Female delinquents: the effect of offense characteristics on adult criminal careers in the 1958 Philadelphia Birth Cohort. *American Journal of Criminal Justice*, 42(3), 610-627. <https://doi.org/10.1007/s12103-016-9370-6>
- Coghan, S., & Millsteed, M. (2017). Identifying the differences between generalist and specialist family violence perpetrators: risk factors and perpetrator characteristics. *In Brief*, 8, 1-25. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/8c01/97897d156edbb22c1a7a4531ddf15041a370.pdf>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2^a ed.). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- DeLisi, M. (2015). Career criminals and the antisocial life course. *Child Development Perspectives*, 10(1), 53-58. <https://doi.org/10.1111/cdep.12161>
- DeLisi, M., & Piquero, A. (2011). New frontiers in criminal careers research, 2000-2011: a state-of-the-art review. *Journal of Criminal Justice*, 39, 289-301. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2011.05.001>
- Dowling, C., Morgan, A., Hulme, S., Manning, M., & Wong, G. (2018). Protection orders for domestic violence: a systematic review. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 551, 1-20. Recuperado de <https://www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi551>
- Drury, A. J., DeLisi, M., & Elbert, M. J. (2019). What becomes of chronic juvenile delinquents? Multifinality at midlife. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 18(2), 119-134. <https://doi.org/10.1177/1541204019858741>
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: key theoretical and empirical issues. The 2002 Sutherland Award Address. *Criminology*, 41, 221-255. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2003.tb00987.x>
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V., & Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24, 241-253. <https://doi.org/10.1002/cbm.1930>
- Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. Madrid: Elsevier
- Hilton, N. Z., & Eke, A. (2016). Non-specialization of criminal careers among intimate partner violence offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 43, 1347-1363. <https://doi.org/10.1177/0093854816637886>
- Hulme, S., Morgan, A., & Boxall, H. (2019). Domestic violence offenders, prior offending and reoffending in Australia. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 580, 1-22. Recuperado de <https://www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi580>
- Kempf-Leonard, K., Tracy, P. E., & Howell, J. C. (2001). Serious, violent, and chronic juvenile offenders: the relationship of delinquency career types to adult criminality. *Justice Quarterly*, 18, 449-478. <https://doi.org/10.1080/07418820100094981>
- Kennedy, T. D., Edmonds, W. A., Millen, D. H., & Detullio, D. (2019). Chronic juvenile offenders: exploring risk factor models of recidivism. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 17(2), 174-193. <https://doi.org/10.1177/1541204018770517>
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M., Moffitt, T. E., & Caspi, A. (1998). Development of Male Offending: Key Findings From the First Decade of the Pittsburgh Youth Study. *Studies on Crime and Crime Prevention*, 7(2), 141-171.
- Loeber, R., Farrington, D. P., & Waschbusch, D. A. (1998). Serious and violent juvenile offenders. En R. Loeber & D. P. Farrington (Eds.), *Serious and violent juvenile offenders: risk factors and successful interventions* (pp. 13-29). Thousand Oaks: Sage.
- Millsteed, M. (2016). How many repeat family violence perpetrators were there in Victoria over the past 10 years? *In Fact*, 2. Recuperado de https://www.crimestatistics.vic.gov.au/sites/default/files/embridge_cache/emshare/original/public/2020/04/38/ac26a0c17/20160420_in%2Bfact_fv%2Brecidivism.pdf
- Millsteed, M., & Coghlan, S. (2016). Predictors of recidivism amongst police recorded family violence perpetrators. *In Brief*, 4, 1-18. Recuperado de <https://apo.org.au/sites/default/files/resource-files/2016-05/apo-nid64187.pdf>
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674-701. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.100.4.674>
- Morgan, A., Boxall, H., & Brown, R. (2018). Targeting repeat domestic violence: assessing short-term risk of reoffending. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 552, 1-16. Recuperado de <https://aic.gov.au/publications/tandi/tandi552>
- Piquero, A. R., Brane, R., Fagan, J., & Moffitt, T. E. (2006). Assessing the offending activity of criminal domestic violence suspects: offense specialization, escalation, and de-escalation evidence from the Spouse Assault Replication Program. *Public Health Reports*, 121(4), 409-418. <https://doi.org/10.1177/003335490612100409>
- Piquero, A. R., Farrington, D. P., & Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: new analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Richards, T. N., Jennings, W. G., Tomsich, E. A., & Gover, A. R. (2013). A longitudinal examination of offending and specialization among a sample of Massachusetts domestic violence offenders. *Journal of Interpersonal Violence*, 28(3), 643-663. <https://doi.org/10.1177/0886260512455519>
- Snyder, H. N. (1998). Serious, violent, and chronic juvenile offenders: an assessment of the extent of and trends in officially recognized serious criminal behavior in a delinquent population. En R. Loeber & D. P. Farrington (Eds.), *Serious & violent juvenile offenders: risk factors and successful interventions* (pp. 428-444). Thousand Oaks: Sage.
- Svensson, R. (2002). Strategic offences in the criminal career context. *British Journal of Criminology*, 42, 395-411. <https://doi.org/10.1093/bjc/42.2.395>
- Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. C., & Andrés-Pueyo, A. (2018). Trayectoria y reincidencia criminal. *Criminalidad*, 60(3), 251-267. Recuperado de http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2019/01/revista-criminalidad_60_-3-10_0.pdf
- Verbruggen, J., Blokland, A., Robinson, A. L., & Maxwell, C. D. (2019). The relationship between criminal behaviour over the life-course and intimate partner violence perpetration in later life. *European Journal of Criminology*, 1-22. <https://doi.org/10.1177/1477370818825344>

- Vidal, S., Steeger, C. M., Caron, C., Lasher, L., & Connell, C. M. (2017). Placement and delinquency outcomes among system-involved youth referred to multisystemic therapy: a propensity score matching analysis. *Administration and Policy in Mental Health and Mental Health Services Research*, 44(6), 853-866. <https://doi.org/10.1007/s10488-017-0797-y>
- Weatherburn, D., & Rahman, S. (2018). General offending by domestic violence offenders. *Crime and Justice Bulletins*, 215, 1-12.
- Whitten, T., McGee, T. R., Homel, R., Farrington, D. P., & Ttofi, M. (2019). Comparing the criminal careers and childhood risk factors of persistent, chronic, and persistent-chronic offenders. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 52(2), 151-173. <https://doi.org/10.1177/0004865818781203>
- Wolff, K. T., Baglivio, M. T., Vaughn, M. G., DeLisi, M., & Piquero, A. R. (2017). For males only? The search for serious, violent, and chronic female juvenile offenders. *Journal of Developmental and Life-Course Criminology*, 3(2), 168-195. <https://doi.org/10.1007/s40865-017-0059-4>
- Wolfgang, M. E., Figlio, R. M., & Sellin, T. (1972). *Delinquency in a birth cohort*. Chicago: University of Chicago Press.